

ANUNCIO RELATIVO A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TÉCNICO/A, PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL V, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA SOCIEDAD PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.

En Dos Hermanas, el día 15 de marzo de 2023, reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico/a Comunicación, Nivel V, de personal laboral fijo, por sistema de acceso libre, mediante procedimiento de concurso de méritos, y dentro del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal, en virtud de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 289 de 16 de diciembre de 2022, se hace constar que:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio relativo al Listado provisional de personas admitidas y excluidas, publicado en Boletín Oficial de la provincia de Sevilla n° 47 de 27 de febrero de 2023, y tras no haberse presentado documentación alguna al respecto, resulta la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas inmediatamente elevada a definitiva tal como establece el punto 5.1. de las Bases que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Tras la revisión de la documentación entregada por la persona aspirante para la Fase de Concurso de Méritos, la puntuación de dicha Fase queda de la siguiente manera:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	A.1) SERVICIOS PRESTADOS PARQUE DEHESA DE VALME EN PUESTO OBJETO	A.2) SERVICIOS PRESTADOS PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EN PUESTO	A.3) SERVICIOS PRESTADOS ENTIDADES LOCALES PUESTO EQUIVALENTE AL OBJETO CONVOCATORIA	A.4) SERVICIOS PRESTADOS ENTIDADES PRIVADAS PUESTO EQUIVALENTE AL OBJETO CONVOCATORIA	TOTAL (A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (CON TOPE: 18 PUNTOS MAX.)	TOTAL (B) FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (12 PUNTOS MAX.)	TOTAL GENERAL (MÁX. 30 PUNTOS)
1	***8730**	QUINTANO REPISO	E.J.	24,48	0,00	2,10	0,00	18,00	12,00	30,00

Código Seguro De Verificación	68SqBzE6kyzv7Q1rHIIdZ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Ansorena Rebollo	Firmado	27/03/2023 10:36:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/68SqBzE6kyzv7Q1rHIIdZ7w==		



TERCERO.- Se establece un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para realizar las alegaciones que se estimen a la valoración provisional de méritos.

CUARTO.- Si en el plazo establecido en el párrafo anterior no se produjesen alegaciones, el Tribunal Calificador, en virtud de la calificación final obtenida y según el orden de prelación establecido en la Base 9ª de la Convocatoria, propondrá a al Consejo de Administración de la Sociedad Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. para su contratación, como Personal Laboral Fijo en el puesto de Técnico/a Nivel V, a Dª. E. J. Quintano Repiso, con NIF nº ****8730**.


La persona seleccionada dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados/as para presentar los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3. Si dentro del plazo indicado la persona aspirante no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser contratada en la categoría a la que opta, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Lo que se hace público a los efectos oportunos,

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Teresa Ansorena Rebollo

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	68SqBzE6kyzv7QlrHIIdZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Ansorena Rebollo	Firmado	27/03/2023 10:36:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/68SqBzE6kyzv7QlrHIIdZ7w==			